



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 17 ABR 2012

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 596/12, y

CONSIDERANDO:

Que la materia cuenta con un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en planta.

Que el Departamento de Geología considera a Geología de Yacimientos Combustibles como una asignatura clave en la formación del perfil de los graduados.

Que la mayoría de los graduados de la carrera obtienen su inserción laboral en la industria petrolera.

Que el incremento de planta de dicha cátedra fue propuesto en el Plan de Mejoras elevado oportunamente en ocasión de la acreditación de la carrera.

Que se cuenta con puntos propios surgidos de la reestructuración de varias cátedras según nota entrada a FCN. N° 596/12 y R.CDFCN. N° 322/11 – 564/10 y 390/10.

Que la propuesta fue avalada por el Departamento de Geología en reunión plenaria.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 28 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE


Art. 1°) **Crear un cargo** de Profesor Adjunto dedicación simple, como responsable de cátedra, para la asignatura **“GEOLOGÍA DE YACIMIENTOS COMBUSTIBLES”**, Departamento Geología, Sede Comodoro Rivadavia y **autorizar el llamado a inscripción**.

Art. 2°) Instruir al Departamento de Geología para implementar a la mayor brevedad el llamado a concurso para los dos cargos docentes con que contará la cátedra.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 105 - 12

  
Dra. Silvin Estrova Belchior  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Mse. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.